

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JAVIER LAYNEZ POTISEK
LORETTA ORTIZ AHLF**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día 24 de mayo de 2023.

Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, con el contenido del acta, si ustedes no tienen alguna observación para ella, les consulto ¿si éste se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

Damos paso a las ponencias, iniciando con la conjunta. Señora secretaria, es usted tan amable de darnos cuenta con los asuntos que se contienen en la **ponencia conjunta**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6349/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACION 13/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos que integran esta ponencia conjunta, si no tienen ustedes alguna observación, les consulto ¿si ambos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Damos paso a las ponencias ordinarias, comenzando con la del **señor Ministro Luis María Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrán de ser sujeto a votación nominal el Amparo en Revisión 576/2022, para efecto de que nos lo identifique y tome la misma.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 576/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS CONSISTENTES EN: I) EL COMPENDIO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE APLICACIÓN GENERAL QUE REGULAN LOS MECANISMOS DE COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. Y II) LOS PAGOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE LOS DIVERSOS TRÁMITES REALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO TORRE NAU NEW ERA LIVING, ACTOS ATRIBUIDOS AL CONGRESO Y A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, AMBAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS RECLAMADAS, ASÍ COMO LOS ACTOS QUE HAYAN SIDO EMITIDOS CON APOYO DE TALES DISPOSICIONES.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos de los Ministros Pérez Dayán, Laynez Potisek y de la Ministra Esquivel Mossa, en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

CONSIDERANDO EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN, SE DESECHA EL PROYECTO Y HABRÁ DE PROCEDER A SU RETORNO.

De acuerdo con el sistema que tenemos para tales efectos, ¿podría usted informarnos, señora secretaria, a la ponencia de quién se hará llegar?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El asunto correspondería a la ponencia del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Quedará así asentado en actas.

Damos paso ahora a los asuntos que presenta **mi ponencia** a esta Sala. Le ruego, señora secretaria, que comencemos identificando para votación nominal el Amparo en Revisión 696/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5
AMPARO EN REVISIÓN 696/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO INFORMADO.

Señora secretaria, con el resto de los asuntos, le ruego nos dé cuenta en modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO 28/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO ADHERENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
187/2022-CA.**

y,

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
188/2022-CA**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

**TERCERO. SE DESECHA LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.
Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido

identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO REFERIDOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Pasamos a analizar la **ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek**. Señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta con la Contradicción de Criterios que se nos presenta para su vista.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 54/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, les consulto si ¿es posible aprobar en votación económica el contenido de la Contradicción de Criterios que nos ha sido referida? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADA LA PROPUESTA CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Damos paso a la ponencia que nos presenta la **señora Ministra Esquivel Mossa**. Le ruego señora secretaria, nos identifique los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 58/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS POR LO QUE HACE AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO Y EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 64/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 17/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 810/2021-4 AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 2/2023 Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS FRACCIONES I A III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 5/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

TERCERO. NO SE SURTEN LOS SUPUESTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 199, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido debidamente identificados los asuntos con los que se nos dio

cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, les consulto si ¿se aprueban de manera económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENTEMENTE, QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Finalmente, analizaremos los asuntos que presenta **la ponencia de la señora Ministra Ortiz Ahlf**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de permanecer en lista el Amparo en Revisión 501/2022, y que la Contradicción de Criterios 330/2022, habrá de ser sujeta a votación nominal. Le pido nos la identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 330/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que las universidades privadas al omitir tramitar o entregar un título profesional se equiparan a una autoridad para efectos del juicio de amparo.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO ESTE ASUNTO CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Señora secretaria de acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En consecuencia y no habiendo más asuntos pendientes por desahogar, les convoco a la sesión pública ordinaria, que tendrá lugar en este recinto, el siguiente miércoles treinta y uno de mayo a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:05 HORAS)